

Comision de Clasificacion  
**DE DÉBITOS**  
DE LA  
**Provincia de Castellon.**

---

Segun la nota pasada a esta Comision por la Contaduria de Rentas de esta Provincia en Coporacion se halla en descubierto con la hacienda p<sup>u</sup>blica por el impuesto de Vino hasta el año de 1824 en la cantidad de tres mil ochocientos e. 500, y debiendo clasificarse esta cantidad por esta Junta con arreglo al Decreto del S. N. el 27 de Agosto del Reyno de 24 de Setiembre ultimo, desuando verificarlo con la imparcialidad y acierto que desea de la J. de R. acordar en sesion del día 13 del corriente que V. M. manifiesten acerca del particular cuanto se les ofusca y parea a la mayor brevedad.

Dios

que a V. m. a. Castellón 18 de  
Enero de 1843 El Sr. D.

~~Sec. de Instr. P.ública~~  
Paseos

El Sr.

Don de Alandual

J. D.

San. D. de V. m. a. del Ayuntamiento. <sup>to</sup> Com. de Instr. P.ública, Villafraña

